



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 022 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 30 ENE. 2024



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe 000015-2024-GRP/SGMI, Informe Nº 000054-2024-GRP/GRPPM;
y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 21, son atribuciones del Gobernador Regional, presentar la Memoria al Consejo Regional. Que, en ese sentido es necesario elaborar este documento dentro de los plazos establecidos y con la información real de las unidades de organización del Gobierno Regional Puno.

Que, en el Gobierno Regional Puno, se tiene aprobado la Directiva Regional Nº 01-2020-GOBIERNO REGIONAL PUNO "LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LA MEMORIA ANUAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO".

Que, la Subgerencia de Modernización Institucional, a través del Informe Nº 000015-2024-GRP/SGMI, señala que para la adecuada formulación de la memoria anual se requiere que la información alcanzada por las unidades de organización, sean precisas, veraces y oportunas, que faciliten la oportuna formulación de este instrumento de gestión institucional; por lo que propone la conformación de del Equipo responsable de la elaboración de la Memoria Anual 2023 del Pliego – Gobierno Regional Puno, integrado por funcionarios, directivos y profesionales, que se indican.

Que, es necesario emitir acto resolutivo que formalice la conformación del Equipo Responsable de la Elaboración de la Memoria Anual 2023 del Pliego – Gobierno Regional Puno.

En el marco de lo establecido por la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 33.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el EQUIPO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2023 DEL PLIEGO – GOBIERNO REGIONAL PUNO; el que estará dirigido por el Gerente General Regional e integrado en la siguiente forma:

1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas	Gerente General Regional
2	Dr. Rudy Shernell Albarracín Machicado	Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización
3	Elmer Radich Ventura Flores	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	C.D. Marco Antonio Guzmán Chipana	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Ing. Elwis Roberto Choquehuanca Hanco	Gerente Regional de Infraestructura
6	Dr. Edwin Wilbert Corrales Mejía	Gerente Regional de Salud
7	Andrés Arias Lizares	Gerente Regional de Educación
8	Nilton Neivaldo Pérez Smith	Gerente Regional de Desarrollo Agrario
9	Blgo. Wilman Mendoza Quispe	Gerente Regional de Autoridad Ambiental
10	Ing. Jorge Edson Limachi Mozo	Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
11	CPC. Fredy Wilber Gauna Larico	Jefe de la Oficina Regional de Administración
12	Ing. Tomas Ericson Cáceres Calderón	Director de Estudios de Pre Inversión
13	Ing. Abraham Arizapana Paredes Lic. Gina Guillen Cáceres Ing. Alfredo Vela Isia Ing. Vanessa Valeria Velasco Vega	Sub Gerencia de Modernización Institucional
14	Josué Quispe Copajaña	Director de PRORRIDRE
15	Ing. Edwin Maldonado Nina	Director de PRADERA



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 022-2024-GGR-GR PUNO

30 ENE. 2024

Puno,



ARTICULO SEGUNDO.- Póngase la presente resolución en conocimiento de las dependencias e instancias correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- El equipo responsable del proceso de elaboración de la Memoria Anual 2023, se encargará de lo siguiente:

- El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, conduce y coordina el proceso de elaboración de la Memoria Anual de gestión 2023.
- Los gerentes regionales, jefes de oficina regionales, directores regionales, directores de programas y demás directores de las unidades de organización, son responsables de proveer información la misma debe ser remitida para su consolidación a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización, hasta el 15 de febrero del 2024.
- El equipo de la Sub Gerencia de Modernización Institucional, consolida y sistematiza la información alcanzada por las gerencias regionales, oficinas regionales, direcciones regionales, programas regionales y demás unidades de organización del Gobierno Regional Puno y presenta la Memoria Anual 2023 a la Alta Dirección del Gobierno Regional Puno para su aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

